

Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024



#### **SCRD**

# Invitación Cultural - Comunicación Étnica – SCRD

#### **ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 12 de agosto del 2024 de 5:00 pm a 8:00 pm deliberó en la ciudad de Bogotá el comité de selección integrado por los siguientes jurados:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOC. ID.	NÚMERO DE DOCUMENTO
Nelly Janneth Vargas Moncada	СС	52.984.230
Libia Patricia Enciso Patiño	СС	41.778.362
Luz Gabriela Oliva Erazo	СС	59.837.320

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas participantes en la Invitación cultural comunicación étnica – SCRD.

### PRIMERO. Inscritos y habilitados

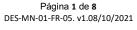
Al cierre de la convocatoria el día 17 de junio del 2024 a las 17:00:00, se inscribieron en total 24 iniciativas, de las cuales 19 fueron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

## SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación cultural:

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co







Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	<b>Coherencia.</b> La iniciativa promueve el desarrollo de procesos socioculturales que fortalezcan la comunicación del grupo o comunidad étnica para la ciudadanía.	40
2	<b>Impacto.</b> La iniciativa aporta a la visibilización de las dinámicas culturales de la comunidad y la ejecución es realizada por la misma comunidad o pueblo étnico.	30
3	<b>Innovación.</b> La iniciativa presentada contiene recursos o acciones innovadoras cuidando la manera en que la población étnica es representada.	30
	Total	100

## TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

PUEBLO ÉTNICO	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DEL NOMBRE DEL	
Comunidades Negras Afrodescendientes	21263	Persona jurídica NIT 830.055.577-5	Corporación para el Desarrollo Afrocolombiano – COPRODEPA	CC 66.734.685	Juddith Jackeline Albán Becerra	92
Comunidades Negras Afrodescendientes	21242	Agrupación	Canal Afro	CC 1.007.844.657	Yessenia Mosquera Diaz	91
Pueblos Indígenas	21291	Agrupación	Equipo Comunicaciones AISO	CC 1.018.507.575	Sergio Ruiz Ramírez	89
Pueblos Indígenas	21627	Agrupación	Colectivo Cultural Bëngbe Yëbna	CC 1.018.445.742	Diego Armando Juajibioy Juagibioy	89
Comunidades Negras Afrodescendientes	21229	Agrupación	Colectivo Raza, Voz y Esperanza	CE 313.233	Luis Antonio Caicedo Sevillano	86
Comunidades Negras Afrodescendientes	21268	Persona jurídica NIT 901.797.412-2	Fundacion AQ producciones constructores de Paz (AQPAZ)	CC 5.291.195	Aduer Anibal Quiñones Tenorio	82
Pueblo Palenquero	21276	Persona jurídica NIT 901.455.997-9	Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	CC 22.738.787	Yomaira Esther Valdez Diaz	82
Comunidades Negras Afrodescendientes	21294	Agrupación	Raíces en Movimiento	CC 1.010.221.012	Eddie Katherinne Cordoba Hernandez	82
Pueblos Indígenas	21260	Persona jurídica NIT 830.002.041-2	Fundación Sol y Serpiente de América (Inti Amaru)	CC 16.823.824	Fredy Campo Chicangana	81
Pueblos Indígenas	21232	Persona jurídica NIT 900.088.976-6	Cabildo Mayor Inga Kichwa De Bogota Camainkibo	CC 19.346.881	Luis Alfonso Tuntaquimba Quinche	79

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 8 DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021





Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

Comunidades Negras Afrodescendientes	21288	Agrupación	Curandera	CC 53.006.607	Ivonne Johanna Orejuela Ramírez	78
Comunidades Negras Afrodescendientes	21292	Agrupación	Grupo Shikoba	CC 1.026.287.123	Luz Bieris Tordecilla Mercado	75
Comunidades Negras Afrodescendientes	21277	Agrupación	Colectivo Aguaturbia	CC 1.110.453.766	Paola Andrea Lucumi Romero	74
Pueblo Raizal	21297	Persona jurídica NIT 900.029.747-4	Organización de la Comunidad Raizal con Residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – ORFA	CC 40.987.259	Lizeth Carolina Jaramillo Davis	71
Comunidades Negras Afrodescendientes	21234	Persona jurídica NIT 830.008.221-9	Fundación Artística Afrocolombiana Yambambò	CC 12.972.623	Walter Nilson Atehortùa Castillo	63
Comunidades Negras Afrodescendientes	21247	Persona jurídica NIT 901.298.381-9	Teleafro Medios y Entretenimiento S.A.S	CC 79.753.053	Javier Garcia	62
Comunidades Negras Afrodescendientes	21237	Agrupación	Asociacion Ascar	CC 1.193.335.432	Lelis Alejandro Tenorio Peña	55
Comunidades Negras Afrodescendientes	21128	Persona jurídica NIT 901.280.687-8	Fundación Artística y Cultural Ecos de Colombia	CC 1.026.288.423	Dalia Valencia	46
Comunidades Negras Afrodescendientes	21270	Agrupación	Corporación Liderazgo Intercultural – CCLLII	CC 1.193.571.651	Nelsi Valentina Grueso Riascos	45

## CUARTO. Recomendación de preselección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Cultural Comunicación Étnica – SCRD el jurado recomienda como ganadores las iniciativas con mayor puntaje, teniendo en cuenta el pueblo étnico al que pertenecen de la siguiente manera:

Consultiva afro: tres (3) incentivos.

Raizales: un (1) incentivo.

• Palenqueros: un (1) incentivo.

• Rrom o gitano: dos (2) incentivos.

Consultiva indígena: dos (2) incentivos.

Cabildo Indígena Muisca de Bosa: un (1) incentivo.

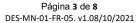
PUEBLO ÉTNICO	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR INCENTIVO
Comunidades Negras Afrodescendientes	21263	Persona jurídica NIT 830.055.577-5	Corporación para el Desarrollo	CC 66.734.685	Juddith Jackeline Albán Becerra	92	\$25.000.000

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co







BOGOTÁ SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

			Afrocolombiano – COPRODEPA				
Comunidades Negras Afrodescendientes	21242	Agrupación	Canal Afro	CC 1.007.844.657	Yessenia Mosquera Diaz	91	\$25.000.000
Pueblos Indígenas	21291	Agrupación	Equipo Comunicaciones AISO	CC 1.018.507.575	CC 1.018.507.575 Sergio Ruiz Ramírez		\$25.000.000
Pueblos Indígenas	21627	Agrupación	Colectivo Cultural Bëngbe Yëbna	CC 1.018.445.742	Diego Armando Juajibioy Juagibioy	89	\$25.000.000
Comunidades Negras Afrodescendientes	21229	Agrupación	Colectivo Raza, Voz y Esperanza	CE 313.233	Luis Antonio Caicedo Sevillano	86	\$25.000.000
Pueblo Palenquero	21276	Persona jurídica NIT 901.455.997-9	Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	CC 22.738.787	Yomaira Esther Valdez Diaz	82	\$25.000.000
Pueblo Raizal	21297	Persona jurídica NIT 900.029.747-4	Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – ORFA	CC 40.987.259	Lizeth Carolina Jaramillo Davis	71	\$25.000.000

De acuerdo con lo establecido con las condiciones específicas de la Invitación en el apartado Selección "Así mismo, en caso de que no haya iniciativas de algún pueblo étnico, o las iniciativas presentadas no alcancen el puntaje mínimo establecido (70 puntos), los jurados podrán recomendar la asignación del mismo a una iniciativa de otro pueblo étnico". Dado que no se presentaron iniciativas por parte de pueblo rrom o gitano y que la iniciativa presentada por el cabildo indígena muisca de Bosa quedo en estado no habiltiado, las jurados recomiendan de acuerdo al orden de elegibilidad otorgar los tres (3) incentivos que correspondían a estos pueblos de acuerdo con el orden de elegibilidad a las siguientes iniciativas:

PUEBLO ÉTNICO	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR INCENTIVO
Comunidades Negras Afrodescendie ntes	21268	Persona jurídica NIT 901.797.412-1	fundacion AQ producciones constructores de Paz (AQPAZ)	CC 5.291.195	Aduer Anibal Quiñones Tenorio	82	\$25.000.000
Comunidades Negras Afrodescendie ntes	21294	Agrupación	Raíces en Movimiento	CC 1.010.221.012	Eddie Katherinne Cordoba Hernandez	82	\$25.000.000
Pueblos Indígenas	21260	Persona jurídica NIT 830.002.041-2	Fundación Sol y Serpiente de América (Inti Amaru)	CC 16.823.824	Fredy Campo Chicangana	81	\$25.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes iniciativas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195



DE BOGOTÁ D.C.



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

PUEBLO ÉTNICO	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
Pueblos Indígenas	21232	Persona jurídica NIT 900.088.976-6	Cabildo Mayor Inga Kichwa de Bogotá Camainkibo	CC 19.346.881	Luis Alfonso Tuntaquimba Quinche	79
Comunidades Negras Afrodescendientes	21288	Agrupación	Curandera	CC 53.006.607	Ivonne Johanna Orejuela Ramírez	78

## QUINTO. Observaciones del jurado

## 1. Aspectos destacados de las iniciativas ganadoras

Las iniciativas ganadoras de la convocatoria **Invitación Cultural Comunicación Étnica** y la promoción de sus legados culturales en la capital se destacan por su diversidad, creatividad y capacidad para integrar las voces de comunidades históricamente marginadas. Aquí hay algunos aspectos destacados de estas propuestas:

- 1. Rescate y Difusión de Tradiciones Ancestrales, la creación de documentales, podcast y eventos feriales, que cuentan su historia de resistencia y sabiduría, transmisión de saberes, tradiciones medicina y artesanía.
- 2. Medios comunitarios, el uso de diferentes medios de comunicación para conectar con las diásporas urbanas con sus raíces.
- 3. Educación y sensibilización, donde los sabedores imparten talleres de su cosmovisión, historia promoviendo la valoración y respeto por la diversidad.

Estas iniciativas no solo ayudan a preservar y difundir el patrimonio cultural, sino que también promueven la inclusión, el respeto mutuo, y el reconocimiento de la diversidad como un valor esencial en la vida urbana.

Todas las propuestas ganadoras presentan enfoques diversos y heterogéneos sobre la comunicación, lo que amplía las formas de comprender las dinámicas socioculturales de las comunidades étnicas. Esto abre espacios de diálogo y transmisión para diferentes voces y perspectivas que reflejan y enriquecen nuestro acervo cultural, fortaleciendo las posibilidades de disenso en nuestra sociedad.

Son iniciativas coherentes en el planteamiento general. Sustentan la importancia de realizar las acciones propuestas, que definen con claridad demostrando conocimiento de contexto sociocultural de los pueblos y comunidades étnicas en la ciudad.

Tienen buena viabilidad técnica, constituyen procesos de fortalecimiento de la identidad y la salvaguarda cultural. Incluyen elementos formativos y de comunicación adecuados para posibilitar el diálogo intercultural.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **5** de **8** DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021





Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

#### 2. Recomendaciones para la ejecución de las iniciativas ganadoras

Para apoyar a los líderes en la organización y presentación de sus iniciativas, es fundamental ofrecerles herramientas claras y estructuradas que faciliten la planificación y ejecución de proyectos, como tablas guía que permitan gestionar cronogramas y presupuestos de manera eficiente, asegurando que cada tarea esté asignada y monitoreada adecuadamente. Además, es importante proporcionar orientación en la creación de tablas de valores que reflejen pagos justos para los colaboradores, garantizando una distribución equitativa de recursos y una coordinación efectiva que promueva el éxito de las iniciativas culturales.

Es crucial, para la ejecución de las propuestas, revisar la factibilidad técnica de las mismas, asegurando que el cronograma y el presupuesto estén alineados de manera coherente con los objetivos del proyecto. Además, es indispensable fortalecer las estrategias comunicativas de las iniciativas, ya que de ellas dependen los resultados de impacto que se esperan lograr con esta convocatoria pública.

Se sugiere una revisión cuidadosa del cronograma, de acuerdo con los rubros y objetivos de las iniciativas para evitar dificultades en la ejecución por falta de tiempo y lograr un desarrollo de todo el proceso con buena calidad técnica. En especial, se recomienda analizar los costos y desglosar los pasos a seguir en la creación y edición de material audiovisual, cortometrajes y documentales.

Es recomendable y de suma importancia que aquellas iniciativas con comentarios sobre el bajo costo asignado al pago de sabedores y sabedoras realicen los ajustes necesarios, de modo que se valorice efectivamente que son portadores del conocimiento ancestral y su trabajo y tiempo en los procesos es tan -y desde el punto de vista de las culturas ancestrales más- valioso como el de otros miembros de las comunidades.

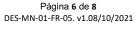
#### 3. Comentarios generales sobre la convocatoria e iniciativas ganadoras

La convocatoria y las iniciativas ganadoras han sido un reflejo de la rica diversidad cultural y étnica de la ciudad, demostrando un profundo compromiso por parte de las comunidades en preservar y promover sus tradiciones. Las propuestas seleccionadas destacan por su innovación y relevancia, abordando no sólo la preservación cultural, sino también la inclusión social y la educación. Sin embargo, se identificó la necesidad de un mayor apoyo en la organización y presentación de las iniciativas, así como en la gestión eficiente de cronogramas y presupuestos, para asegurar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de estos proyectos. En general, la convocatoria ha sido un éxito al visibilizar las voces y talentos de las comunidades, aunque hay espacio para fortalecer el acompañamiento técnico y financiero en futuras ediciones.

Es fundamental resaltar la importancia de este tipo de convocatorias públicas con enfoque diferencial, ya que apoyan a las comunidades étnicas en sus procesos de comunicación. Esto permite ampliar las oportunidades de visibilización y difusión de las prácticas, tradiciones y legados de estas comunidades, contribuyendo al conocimiento público de nuestro valioso legado ancestral, que es esencial para la cultura tanto de la ciudad como del país.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co







Al contestar, citar el número:

Radicado: **20242200306983** 

Fecha: 15-08-2024

Las iniciativas ganadoras conforman procesos de activación y divulgación del patrimonio cultural propio de cada etnia en Bogotá, mediante herramientas de consolidación y visibilización como grupos sociales en un contexto urbano que suele alejarlos de sus raíces y tradiciones ancestrales.

La convocatoria se constituye en una motivación para el inicio y continuación de iniciativas conducentes a la reivindicación cultural de los pueblos y comunidades étnicas habitantes en la ciudad y el fomento de la interculturalidad en la conciencia ciudadana y la vida diaria.

En constancia firman,

Nelly Vargo S

Nelly Janneth Vargas Moncada, CC 52.984.230

-----

Libia Patricia Enciso Patiño, CC 41.778.362

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195



DE BOGOTÁ D.C



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20242200306983

Fecha: 15-08-2024

Pabuila Oliva Erazo, CC 59.837.320

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

